CREACIONES Y SUMINISTROS SAS.

LABORATORIO ACREDITADO BAJO LA ISO/IEC 17025:2017

FORMATO COTIZACIÓN

VERSIÓN: 09 | **CODIGO: CS-CO-FT-001**

Fecha de Revisión: 2023-07-01 | Fecha de Aprobación 2023-07-04

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
CLIENTE:	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, AGROINDUSTRIA Y AVIACIÓN (SENA)
NIT:	899999034-1
CONTACTO:	JOSE MIGUEL MORALES
CARGO:	
CORREO:	jmmoralesq@sena.edu.co
DIRECCIÓN:	cra 51 #51-58 Guarne- Antioquia
TELEFONO:	5461500 Ext 45153

2. COTIZACIÓN	**KR-010-2024**
FECHA	2024-03-02
VIGENCIA	90 DÍAS
ASESOR	KAROLAY PASUY
CORREO	COMERCIAL1@CREACIONESYSUMINISTROS.COM
FORMA DE PAGO	CONTADO
FECHA DE ENTREGA	SEGÚN ACUERDO
SERVICIO IN SITU	NO
LUGAR DEL SERVICIO	CREACIONES Y SUMINISTROS

Nota: Se solicita al cliente realizar la lectura de las condiciones comerciales que se encuentran relacionadas dentro del presente documento, cualquier inquietud por favor comunicarla al área comercial.

3. INFORMACIÓN DEL ITEM DE SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	INTERVALOS O PUNTOS DE CALIBRACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	MAGNITUD	TIPO DE SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
1	CALIBRACIÓN ACREDITADA Balanza analitica ADAM modelo PW 254 (91048221) Caracteristicas equipo: Capacidad: 250 g Resolucion: 0.0001 g Mantenimiento preventivo y Calibraión incluye: 1. Mantenimiento y limpieza externa e interna del equipo, de sus sistemas eléctricos y mecanicos. 2. Verificación, corrección y calibracion de magnitudes de medición de la balanza y garantizar la exatitud de la medición. 3. Contar con acreditación ONAC para los servicios de calibracion. 4. Garantizar correcto funcionamiento del equipo.	SEGÚN METODO DE CALBRACIÓN	De acuerdo a subcontratación	No Aplica	Calibración	Subcontratado/Acreditado	2	$ 950,000	$ 1,900,000
2	CALIBRACIÓN ACREDITADA Analizador de humedad marca ADAM modelo PMB 202 (950312338) Caracteristicas equipo: Capacidad: 200 g Resolucion: 0.01 g Mantenimiento preventivo y Calibraión incluye: 1. Mantenimiento y limpieza de sistema eléctrico y mecanico. 2. Mantenimiento y limpieza del modulo calefactor y sus piezas. 3. Verificación y calibracion de la balanza y garantizar la exatitud de la medición, corrección de magnitudes de medición de masa. 4. Verificación y calibracion de la variable de temperatura y garantizar la exatitud de la medición. Corrección de magnitudes de medición. 5. Contar con acreditación ONAC para los servicios de calibracion. 6. Garantizar correcto funcionamiento del equipo.	SEGÚN METODO DE CALBRACIÓN	De acuerdo a subcontratación	No Aplica	Calibración	Subcontratado/Acreditado	1	$ 1,500,000	$ 1,500,000

2	CALIBRACIÓN ACREDITADO Micropipeta marca BRAND volumen 100 a 1000 ml. Mantenimiento preventivo y calibración incluye: 1. Mantenimiento y limpieza externa e interna de sus pieza. 2. Calibración y correcion de variable de volumen, garantizar la exatitud de la medición. 3. Contar con acreditación ONAC para los servicios de calibracion. 4. Garantizar su correcto funcionamiento.	EN EL RANGO DE 100 A 1000 ul	NTC-ISO 8655-6 Equipos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 6: Métodos gravimétricos para la determinación del error (2014-10-27)	Volumen	Calibración	Acreditado	2	$ 900,000	$ 1,800,000
3	CALIBRACIÓN ACREDITADA Microbalanza analitica marca ADAM modelo PGW 253e (95037836) Caracteristicas equipo: Capacidad: 250 g Resolucion: 0.001 g Mantenimiento preventivo y Calibraión incluye: 1. Mantenimiento y limpieza externa e interna del equipo, de sus sistemas eléctricos y mecanicos. 2. Verificación, corrección y calibracion de magnitudes de medición de la balanza y garantizar la exatitud de la medición. 3. Contar con acreditación ONAC para los servicios de calibracion 4. Garantizar correcto funcionamiento del equipo.	SEGÚN METODO DE CALBRACIÓN	De acuerdo a subcontratación	No Aplica	Calibración	Subcontratado/Acreditado	1	$ 1,200,000	$ 1,200,000
VIATICOS									$ 0

	Sub Total	$ 6,400,000
	Iva 19%	$ 1,216,000
	TOTAL	**$ 7,616,000**

Observaciones: Los servicios cotizados no incluyen repuestos, estos seran cotizados despues del servicio.

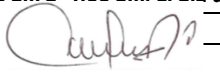
Condiciones de pago: De Contado

Condiciones de servicio:

Condiciones comerciales especiales:

Horario de recepción y entrega de equipos: La recepción y entrega de equipos se realizará de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, el día de recepción no será tenido en cuenta como día hábil.

Elaborador por:	ASESOR COMERCIAL
Revisado por:	DIRECTOR COMERCIAL
Aprobado por:	RECURSOS TÉCNICOS



En CREACIONES Y SUMINISTROS SAS contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 19-LAC-013 cumpliendo los requsitos de la norma ISO/IEC 17025:2017

En CREACIONES Y SUMINISTROS SAS contamos con certificación BUREAU VERITAS, vigente a la fecha, cumpliendo con los requsitos de la norma ISO 9001:2015

CREACIONES Y SUMINISTROS SAS.

FORMATO COTIZACIÓN

VERSIÓN: 08	**CS-CO-FT-001**
Fecha de Revisión: 2023-04-21	Fecha de Aprobación 2023-04-24

ESPECIFICACIONES PARA LA CALIBRACIÓN DEL ITEM DE SERVICIO

1. Tiempos de entrega de equipos y certificados:
Calibración en el Laboratorio de CREACIONES Y SUMINISTROS SAS: La entrega del certificado de calibración y estampilla se realiza en un tiempo no superior a 8 días hábiles después del ingreso al laboratorio.

Calibración In SITU: La entrega del certificado de calibración se realiza en un tiempo no superior a 8 días hábiles después de ejecutado el servicio.

Calibración Sub Contratada: La entrega del certificado de calibración se realiza en un tiempo no superior a 10 días hábiles apartir del incio de la calibración o según negociación con el proveedor.

2. Condiciones de pago: El pago debera realizarse antes de inciar el servicio de calibración, por medio de transferencia bancaria o consignación a nombre de CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S con Nit 830.019.719-1, en la cuenta de Bancolombia cuenta corriente No.24658549854 y cuenta de banco Bogotá cuenta corriente No. 057283566. Después de realizar la transacción bancaria enviar por correo electrónico el soporte de pago contabilidad@creacionesysuministros.com
• **Para la prestación de servicios in situ deben como minimo realizar el pago de los viaticos de manera anticipada.**

3. Declaración de conformidad: El laboratorio no proporciona en ningún caso declaraciones de conformidad.

4. Descargos de responsabilidad: El laboratorio establece descargos de responsabilidad en los siguientes casos:
• El laboratorio se hace responsable de toda la información suministrada en el certificado de calibración. excepto cuando la información, la suministra el cliente. Los datos suministrados por el cliente serán claramente identificados en el certificado de calibración y se incluirá un descargo de responsabilidad cuando la información sea suministrada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.
• Cuando el cliente requiere que el ITEM se calibre admitiendo una desviación de las condiciones especificadas, el laboratorio incluirá en el certificado de calibración un descargo de responsabilidad, en el que se indiquen qué resultados pueden ser afectados por la desviación.
• Cuando el cliente solicite servicios específicos o fuera de lo establecido por el método, dentro del certificado de calibración quedara la evidencia de descargos de responsabilidad de acuedo a la solicitud del cliente.

5. Información Generales del servicio:
• Antes de iniciar el servicio de calibración el cliente deberá enviar por mail al laboratorio el formato CS-CO-FT-007- Formato de Inscripción como Cliente y junto con el mismo los documentos que se solicitan.
• Enviar orden de servicio/compra, con toda la información relevante para el servicio, cualquier tipo de situación anormal que pueda afectar el proceso de calibración.
• Cualquier modificación de la orden de servicio/compra deberá ser acordada entre las partes antes de iniciar el servicio.
• Todos los requisitos y documentación deben estar definidos y entendidos por las partes antes de iniciar el servicio.
• Los datos para generación de certificados son los consignados en el formato de cotización CS-RTL-FTG-009-Información para Programación y Elaboración de Certificados o email, cualquier cambio en los datos iniciales para la emisión de certificados tendrá un costo de $15.000 pesos moneda corriente.
• El laboratorio Creaciones y suministros no se responsabiliza los equipos dejados después de 90 días a partir de la recepción del equipo.
• Para la entrega de los equipos, certificados y estampillas es necesario que el cliente presente el formato CS-RTL-FT-011 Recepción y entrega de equipos. En caso de pérdida de este formato se debe enviar una carta de autorización.
• Una vez realizado el servicio de calibración si los resultados no son los esperados y requiere mantenimiento de igual manera se cobrara el servicio prestado y si es solicitado por el cliente se realizara una nueva calibración como un servicio nuevo.
• Si durante la prestación del servicio de calibración se identifica que los resultados no son los esperados por el cliente, se cobrara 50% del servicio cotizado incialmente.

6. Alistamiento del instrumento de calibración: La calibración de un instrumento solo es posible si su estado es óptimo, por lo cual CREACIONES Y SUMINISTROS SAS recomienda:
• Previamente al envío del instrumento, realice las actividades de ajuste, descontaminación y limpieza necesarios para su posterior envió a calibración.
• Realice un buen proceso de embalaje, preferiblemente en su estuche original y si está a su alcance protección con algún material que evite que el ítem sufra algún daño o ruptura durante el transporte, no olvide rotular el empaque con los datos completos.
• Revise el instrumento y verifique que la batería se encuentre en buen nivel de carga, realice una prueba de funcionamiento en donde incluya el encendido, apagado y arranque. Si el equipo funciona con pilas estas deben estar con carga completa.
• Los equipos a calibrar deben ser entregados por el cliente en perfecto estado de limpieza.
• Para los termómetros y sensores de temperatura, debe especificar el diámetro y longitud de sensor y puntos a calibrar.
• Para los medios isotérmicos como baños se debe especificar el tipo de fluido; y para los bloques secos se debe proporcionar el diámetro de los agujeros del inserto. **Cada fluido o inserto se cotiza independientemente y tienen un costo adicional**. En dado caso que el fluido lo suministre el cliente debe informarlo, de lo contrario este sera suministrado por el laboratorio cumpliendo con las condiciones anteriormente mencionadas.

7. Información referente a las calibraciones: Al recibir el instrumento de calibración, se deben registrar las anomalías, desvíos en relación con las condiciones normales o especificadas, según se describen en el correspondiente método de calibración. Cuando exista cualquier duda al respecto a la adecuación de un ítem para una calibración, o cuando un ítem no cumpla con la descripción provista o no este especificado con suficiente detalle, el laboratorio debe solicitar al cliente instrucciones adicionales antes de proceder y debe registrar lo tratado.

• Tenga presente que en el momento de ser recibido el ítem en servicio se realiza una inspección visual externa, se asignara un código especifico en un rotulo de identificación interna durante la permanencia del instrumento en nuestras instalaciones y se tomara un registro fotográfico del instrumento a calibrar.
• Se entregará el formato CS-RTL-FT-011 Recepción y entrega de equipos en el cual queda consignado el código asignado, la recepción del equipo y observaciones adicionales del estado del ítem.
• La revisión externa no implica que el equipo presente errores durante la calibración, en caso cualquier desviación antes, durante y después de la calibración el laboratorio le informara al cliente.
• El personal técnico del laboratorio no está autorizado a realizar ajustes a los equipos.
• Para la entrega del equipo es indispensable la presentación de este formato CS-RTL-FT-011 Recepción y entrega de equipos, en caso de pérdida debe traer una carta de autorización para retirar el equipo.

8. Para la calibración de equipos tipo pistón: el cliente deberá traer las puntas de acuerdo a las especificaciones contratadas, si el equipo es una micropipeta monocanal incluir mínimo 12 puntas para realizar las pruebas, si es una micropipeta multicanal este será el valor por canal (12) que deberá traer, si es 8 canales serán 880 puntas y si es de 12 canales son 1320 puntas esto debido que hay que tomar 10 datos por canal, cambiando la punta en cada dato. **Si el cliente no suministra las puntas el laboratorio las suministrara y serán incluidas como un valor adicional en la prestación del servicio.**

9. Para la prestación de servicios de recipientes volumetricos el cliente debe suministrar la ficha tecnica del instrumento volumétrico o reportar el coeficiente de expansión termica ya que los resultados depende del tipo de material para el reporte del certificado.

10. Servicio de calibración in- situ: Esta clase de servicio implica que un técnico Metrólogo se desplace a las instalaciones del cliente, con una serie de equipos y patrones de calibración por lo tanto se requiere una serie de condiciones para la adecuada prestación de este servicio:

• El servicio está contemplado para realizar en horario laboral el cual está comprendido de lunes a viernes de 8 am a 5:00 pm, si es necesario realizar el servicio en horarios diferentes al anteriormente mencionado, debe informar para poder modificar la propuesta económica.
• El cliente suministrará la información clara y completa del lugar para la calibración in-situ, cualquier cambio o información errónea al momento de prestar el servicio puede generar costos adicionales.
• El servicio de calibración en las instalaciones del cliente será programado posterior a la aprobación de la cotización y el envió de la orden de servicio. Si por algún motivo el cliente tiene algún inconveniente con la fecha programada debe informar con 48 horas de anticipación al servicio para re programarla.
• El asesor comercial responsable de la atención al cliente será el encargo de informar al cliente de la programación establecida en el laboratorio a traves de un correo electrónico.
• En caso de que el equipo no sea apto para el proceso de calibración se entregara el reporte del servicio y se generar la respectiva factura.
• De ser necesario el cliente suministrara al técnico los manuales de operación del instrumento de medición, para evaluar las características técnicas que ayuden al buen desarrollo de las calibraciones.
• El personal técnico no realiza ajustes, ni mantenimientos a los equipos de medición.
• El personal técnico verificara que las condiciones ambientales, la instalación de los equipos y que el espacio de trabajo sean los adecuados para el servicio de calibración.
• El cliente es responsable de proporcionar a nuestros técnicos un espacio óptimo de trabajo limpio, con buena iluminación y un área con un ambiente adecuado, si dichas condiciones no son aptas se podrá suspender el servicio.
• Es necesario contar con el personal disponible y autorizado para la entrega del equipo al inicio del servicio y para recibirlo al final de la calibración.
• Para la calibración de medios isotérmicos con temperatura inferior a -30, se deberá dejar instalado los sensores y el patrón para la calibración mínimo un día antes para prestar el servicio, esto para garantizar una buena estabilidad y uniformidad en la calibración.
• Cuando se preste el servicio para equipos como medios isotermicos o bloques el cliente debe de informar el requerimiento de calibración con carga o sin carga; si requiere con carga el cliente debera suministrar la carga para este.

11.Tratamiento de datos personales: El laboratorio Creaciones y suministros S.A.S. cuenta con una política que garantizan la protección, almacenamiento y buen uso de sus datos personales según lo establecido en la legislación vigente lay 1581 de 2012. Los derechos como titular de la información los puede ejercer por medio de nuestros canales de comunicación teléfono 9017160 o al mail comercial@creacionesysuministros.com
Confidencialidad de la información: El laboratorio es responsable de la gestión de toda la información obtenida o creada durante la prestación del servicio de calibración, a partir de la aprobación de esta cotización. Esta información que se considera del cliente y se tratara de manera confidencial a excepción de los casos en que sea requerido por la ley o autorizado por las disposiciones contractuales para revelar información confidencial; de igual manera cuando se realicen evaluaciones por parte del organismo nacional de acreditación.

12. Servicio al Cliente: Los requerimientos sobre la solicitud, ofertas y/o contratos serán resueltos antes de iniciar el servicio, en caso de dudas comuníquese número de teléfono 9017160 o al mail servicioalcliente@creacionesysuministros.com Sus quejas respecto al servicio puede hacerlas llegar atreves del mismo correo y desde allí lo guiarán y darán respuesta según lo establecido en el procedimiento CS-SC-PR-002-Procedimiento Gestión de quejas y salidas no conformes.

13. Garantia del Servicio: El sistema de gestión Integral del laboratorio de Creaciones y Suministros SAS esta implementado bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboartorios de ensayo y calibración"; garantizando las condiciones de calidad en la prestación del servicio. Los resultados obtenidos por los ítems bajo caibración se derivan del momento y condiciones bajo las cuales se realizo la calibración por ende este **NO TIENE GARANTIA,** Creaciones y Suministros SAS no se responsabiliza de los perjucios que pueda ocasionar el uso inadecuado de los equipos posterior al servcio.

14. Recuerden consultar nuestro alcance de acreditación y CMC antes de cualquier aprobación, en el siguiente enlace. https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/organismo-o-razon-social/

CREACIONES Y SUMINISTROS SAS.

LABORATORIO ACREDITADO BAJO LA ISO/IEC 17025:2017

FORMATO COTIZACIÓN

VERSIÓN: 09 | **CODIGO: CS-CO-FT-001**

Fecha de Revisión: 2023-07-01 | Fecha de Aprobación 2023-07-04

1. INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
CLIENTE:	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, AGROINDUSTRIA Y AVIACIÓN (SENA)
NIT:	899999034-1
CONTACTO:	JOSE MIGUEL MORALES
CARGO:	
CORREO:	jmmoralesg@sena.edu.co
DIRECCIÓN:	cra 51 #51-58 Guarne- Antioquia
TELEFONO:	5461500 Ext 45153

2. COTIZACIÓN	KR-011-2024
FECHA	2024-03-02
VIGENCIA	90 DÍAS
ASESOR	KAROLAY PASUY
CORREO	COMERCIAL1@CREACIONESYSUMINISTROS.COM
FORMA DE PAGO	CONTADO
FECHA DE ENTREGA	SEGÚN ACUERDO
SERVICIO IN SITU	NO
LUGAR DEL SERVICIO	CREACIONES Y SUMINISTROS

Nota: Se solicita al cliente realizar la lectura de las condiciones comerciales que se encuentran relacionadas dentro del presente documento, cualquier inquietud por favor comunicarla al área comercial.

3. INFORMACIÓN DEL ITEM DE SERVICIO

No.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	INTERVALOS O PUNTOS DE CALIBRACIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO	MAGNITUD	TIPO DE SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Balanza analitica ADAM modelo PW 254 (91048221) Caracteristicas equipo: Capacidad: 250 g Resolucion: 0.0001 g Mantenimiento preventivo y Calibraión incluye: 1. Mantenimiento y limpieza externa e interna del equipo, de sus sistemas eléctricos y mecanicos. 2. Verificación, corrección y calibracion de magnitudes de medición de la balanza y garantizar la exatitud de la medición. 3. Contar con acreditación ONAC para los servicios de calibracion. 4. Garantizar correcto funcionamiento del equipo.	NO APLICA	De acuerdo a subcontratación	No Aplica	Mantenimiento	Subcontratado/Acreditado	2	$ 600,000	$ 1,200,000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Analizador de humedad marca ADAM modelo PMB 202 (950312338) Caracteristicas equipo: Capacidad: 200 g Resolucion: 0.01 g Mantenimiento preventivo y Calibraión incluye: 1. Mantenimiento y limpieza de sistema eléctrico y mecanico. 2. Mantenimiento y limpieza del modulo calefactor y sus piezas. 3. Verificación y calibracion de la balanza y garantizar la exatitud de la medición, corrección de magnitudes de medición de masa. 4. Verificación y calibracion de la variable de temperatura y garantizar la exatitud de la medición. Corrección de magnitudes de medición. 5. Contar con acreditación ONAC para los servicios de calibracion. 6. Garantizar correcto funcionamiento del equipo.	NO APLICA	De acuerdo a subcontratación	No Aplica	Mantenimiento	Subcontratado/Acreditado	1	$ 1,200,000	$ 1,200,000
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Micropipeta marca BRAND volumen 0,5 a 5 ml. Mantenimiento preventivo y calibración incluye: 1. Mantenimiento y limpieza externa e interna de sus pieza. 2. Calibración y correcion de variable de volumen, garantizar la exatitud de la medición. 3. Contar con acreditación ONAC para los servicios de calibracion. 4. Garantizar su correcto funcionamiento.	NO APLICA	De acuerdo a subcontratación	Volumen	Mantenimiento	Acreditado	2	$ 600,000	$ 1,200,000

4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Micropipeta marca BRAND volumen 100 a 1000 ul. Mantenimiento preventivo y calibración incluye: 1. Mantenimiento y limpieza externa e interna de sus pieza. 2. Calibración y correcion de variable de volumen, garantizar la exatitud de la medición. 3. Contar con acreditación ONAC para los servicios de calibracion. 4. Garantizar su correcto funcionamiento.	NO APLICA	De acuerdo a subcontratación	Volumen	Mantenimiento	Acreditado	2	$ 600,000	$ 1,200,000
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Microbalanza analitica marca ADAM modelo PGW 253e (95037836) Caracteristicas equipo: Capacidad: 250 g Resolucion: 0.001 g Mantenimiento preventivo y Calibraión incluye: 1. Mantenimiento y limpieza externa e interna del equipo, de sus sistemas eléctricos y mecanicos. 2. Verificación, corrección y calibracion de magnitudes de medición de la balanza y garantizar la exatitud de la medición. 3. Contar con acreditación ONAC para los servicios de calibracion 4. Garantizar correcto funcionamiento del equipo.	NO APLICA	De acuerdo a subcontratación	No Aplica	Mantenimiento	Subcontratado/Acreditado	1	$ 900,000	$ 900,000
VIATICOS									$ 0

Sub Total	$ 5,700,000
Iva 19%	$ 1,083,000
TOTAL	**$ 6,783,000**

Observaciones: Los servicios cotizados no incluyen repuestos, estos seran cotizados despues del servicio.

Condiciones de pago: De Contado

Condiciones de servicio:

Condiciones comerciales especiales:

Horario de recepción y entrega de equipos: La recepción y entrega de equipos se realizará de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, el día de recepción no será tenido en cuenta como día hábil.

Elaborador por:	ASESOR COMERCIAL
Revisado por:	DIRECTOR COMERCIAL
Aprobado por:	RECURSOS TÉCNICOS

En CREACIONES Y SUMINISTROS SAS contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 19-LAC-013 cumpliendo los requsitos de la norma ISO/IEC 17025:2017

En CREACIONES Y SUMINISTROS SAS contamos con certificación BUREAU VERITAS, vigente a la fecha, cumpliendo con los requsitos de la norma ISO 9001:2015

CREACIONES Y SUMINISTROS SAS.

FORMATO COTIZACIÓN	
VERSIÓN: 08	**CS-CO-FT-001**
Fecha de Revisión: 2023-04-21	Fecha de Aprobación 2023-04-24

ESPECIFICACIONES PARA LA CALIBRACIÓN DEL ITEM DE SERVICIO

1. Tiempos de entrega de equipos y certificados:
Calibración en el Laboratorio de CREACIONES Y SUMINISTROS SAS: La entrega del certificado de calibración y estampilla se realiza en un tiempo no superior a 8 días hábiles después del ingreso al laboratorio.

Calibración In SITU: La entrega del certificado de calibración se realiza en un tiempo no superior a 8 días hábiles después de ejecutado el servicio.

Calibración Sub Contratada: La entrega del certificado de calibración se realiza en un tiempo no superior a 10 días hábiles apartir del incio de la calibración o según negociación con el proveedor.

2. Condiciones de pago: El pago debera realizarse antes de inciar el servicio de calibración, por medio de transferencia bancaria o consignación a nombre de CREACIONES Y SUMINISTROS S.A.S con Nit 830.019.719-1, en la cuenta de Bancolombia cuenta corriente No.24658549854 y cuenta de banco Bogotá cuenta corriente No. 057283566. Después de realizar la transacción bancaria enviar por correo electrónico el soporte de pago contabilidad@creacionesysuministros.com
• **Para la prestación de servicios in situ deben como minimo realizar el pago de los viaticos de manera anticipada.**

3. Declaración de conformidad: El laboratorio no proporciona en ningún caso declaraciones de conformidad.

4. Descargos de responsabilidad: El laboratorio establece descargos de responsabilidad en los siguientes casos:
• El laboratorio se hace responsable de toda la información suministrada en el certificado de calibración. excepto cuando la información, la suministra el cliente. Los datos suministrados por el cliente serán claramente identificados en el certificado de calibración y se incluirá un descargo de responsabilidad cuando la información sea suministrada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.
• Cuando el cliente requiere que el ITEM se calibre admitiendo una desviación de las condiciones especificadas, el laboratorio incluirá en el certificado de calibración un descargo de responsabilidad, en el que se indiquen qué resultados pueden ser afectados por la desviación.
• Cuando el cliente solicite servicios específicos o fuera de lo establecido por el método, dentro del certificado de calibración quedara la evidencia de descargos de responsabilidad de acuedo a la solicitud del cliente.

5. Información Generales del servicio:
• Antes de iniciar el servicio de calibración el cliente deberá enviar por mail al laboratorio el formato CS-CO-FT-007- Formato de Inscripción como Cliente y junto con el mismo los documentos que se solicitan.
• Enviar orden de servicio/compra, con toda la información relevante para el servicio, cualquier tipo de situación anormal que pueda afectar el proceso de calibración.
• Cualquier modificación de la orden de servicio/compra deberá ser acordada entre las partes antes de iniciar el servicio.
• Todos los requisitos y documentación deben estar definidos y entendidos por las partes antes de iniciar el servicio.
• Los datos para generación de certificados son los consignados en el formato de cotización CS-RTL-FTG-009-Información para Programación y Elaboración de Certificados o email, cualquier cambio en los datos iniciales para la emisión de certificados tendrá un costo de $15.000 pesos moneda corriente.
• El laboratorio Creaciones y suministros no se responsabiliza los equipos dejados después de 90 días a partir de la recepción del equipo.
• Para la entrega de los equipos, certificados y estampillas es necesario que el cliente presente el formato CS-RTL-FT-011 Recepción y entrega de equipos. En caso de pérdida de este formato se debe enviar una carta de autorización.
• Una vez realizado el servicio de calibración si los resultados no son los esperados y requiere mantenimiento de igual manera se cobrara el servicio prestado y si es solicitado por el cliente se realizara una nueva calibración como un servicio nuevo.
• Si durante la prestación del servicio de calibración se identifica que los resultados no son los esperados por el cliente, se cobrara 50% del servicio cotizado incialmente.

6. Alistamiento del instrumento de calibración: La calibración de un instrumento solo es posible si su estado es óptimo, por lo cual CREACIONES Y SUMINISTROS SAS recomienda:
• Previamente al envío del instrumento, realice las actividades de ajuste, descontaminación y limpieza necesarios para su posterior envió a calibración.
• Realice un buen proceso de embalaje, preferiblemente en su estuche original y si está a su alcance protección con algún material que evite que el ítem sufra algún daño o ruptura durante el transporte, no olvide rotular el empaque con los datos completos.
• Revise el instrumento y verifique que la batería se encuentre en buen nivel de carga, realice una prueba de funcionamiento en donde incluya el encendido, apagado y arranque. Si el equipo funciona con pilas estas deben estar con carga completa.
• Los equipos a calibrar deben ser entregados por el cliente en perfecto estado de limpieza.
• Para los termómetros y sensores de temperatura, debe especificar el diámetro y longitud de sensor y puntos a calibrar.
• Para los medios isotérmicos como baños se debe especificar el tipo de fluido; y para los bloques secos se debe proporcionar el diámetro de los agujeros del inserto. **Cada fluido o inserto se cotiza independientemente y tienen un costo adicional**. En dado caso que el fluido lo suministre el cliente debe informarlo, de lo contrario este sera suministrado por el laboratorio cumpliendo con las condiciones anteriormente mencionadas.

7. Información referente a las calibraciones: Al recibir el instrumento de calibración, se deben registrar las anomalías, desvíos en relación con las condiciones normales o especificadas, según se describen en el correspondiente método de calibración. Cuando exista cualquier duda al respecto a la adecuación de un ítem para una calibración, o cuando un ítem no cumpla con la descripción provista o no este especificado con suficiente detalle, el laboratorio debe solicitar al cliente instrucciones adicionales antes de proceder y debe registrar lo tratado.

• Tenga presente que en el momento de ser recibido el ítem en servicio se realiza una inspección visual externa, se asignara un código especifico en un rotulo de identificación interna durante la permanencia del instrumento en nuestras instalaciones y se tomara un registro fotográfico del instrumento a calibrar.
• Se entregará el formato CS-RTL-FT-011 Recepción y entrega de equipos en el cual queda consignado el código asignado, la recepción del equipo y observaciones adicionales del estado del ítem.
• La revisión externa no implica que el equipo presente errores durante la calibración, en caso cualquier desviación antes, durante y después de la calibración el laboratorio le informara al cliente.
• El personal técnico del laboratorio no está autorizado a realizar ajustes a los equipos.
• Para la entrega del equipo es indispensable la presentación de este formato CS-RTL-FT-011 Recepción y entrega de equipos, en caso de pérdida debe traer una carta de autorización para retirar el equipo.

8. Para la calibración de equipos tipo pistón: el cliente deberá traer las puntas de acuerdo a las especificaciones contratadas, si el equipo es una micropipeta monocanal incluir mínimo 12 puntas para realizar las pruebas, si es una micropipeta multicanal este será el valor por canal (12) que deberá traer, si es 8 canales serán 880 puntas y si es de 12 canales son 1320 puntas esto debido que hay que tomar 10 datos por canal, cambiando la punta en cada dato. **Si el cliente no suministra las puntas el laboratorio las suministrara y serán incluidas como un valor adicional en la prestación del servicio.**

9. Para la prestación de servicios de recipientes volumetricos el cliente debe suministrar la ficha tecnica del instrumento volumétrico o reportar el coeficiente de expansión termica ya que los resultados depende del tipo de material para el reporte del certificado.

10. Servicio de calibración in- situ: Esta clase de servicio implica que un técnico Metrólogo se desplace a las instalaciones del cliente, con una serie de equipos y patrones de calibración por lo tanto se requiere una serie de condiciones para la adecuada prestación de este servicio:

• El servicio está contemplado para realizar en horario laboral el cual está comprendido de lunes a viernes de 8 am a 5:00 pm, si es necesario realizar el servicio en horarios diferentes al anteriormente mencionado, debe informar para poder modificar la propuesta económica.
• El cliente suministrará la información clara y completa del lugar para la calibración in-situ, cualquier cambio o información errónea al momento de prestar el servicio puede generar costos adicionales.
• El servicio de calibración en las instalaciones del cliente será programado posterior a la aprobación de la cotización y el envió de la orden de servicio. Si por algún motivo el cliente tiene algún inconveniente con la fecha programada debe informar con 48 horas de anticipación al servicio para re programarla.
• El asesor comercial responsable de la atención al cliente será el encargo de informar al cliente de la programación establecida en el laboratorio a traves de un correo electrónico.
• En caso de que el equipo no sea apto para el proceso de calibración se entregara el reporte del servicio y se generar la respectiva factura.
• De ser necesario el cliente suministrara al técnico los manuales de operación del instrumento de medición, para evaluar las características técnicas que ayuden al buen desarrollo de las calibraciones.
• El personal técnico no realiza ajustes, ni mantenimientos a los equipos de medición.
• El personal técnico verificara que las condiciones ambientales, la instalación de los equipos y que el espacio de trabajo sean los adecuados para el servicio de calibración.
• El cliente es responsable de proporcionar a nuestros técnicos un espacio óptimo de trabajo limpio, con buena iluminación y un área con un ambiente adecuado, si dichas condiciones no son aptas se podrá suspender el servicio.
• Es necesario contar con el personal disponible y autorizado para la entrega del equipo al inicio del servicio y para recibirlo al final de la calibración.
• Para la calibración de medios isotérmicos con temperatura inferior a -30, se deberá dejar instalado los sensores y el patrón para la calibración mínimo un día antes para prestar el servicio, esto para garantizar una buena estabilidad y uniformidad en la calibración.
• Cuando se preste el servicio para equipos como medios isotermicos o bloques el cliente debe de informar el requerimiento de calibración con carga o sin carga; si requiere con carga el cliente debera suministrar la carga para este.

11.Tratamiento de datos personales: El laboratorio Creaciones y suministros S.A.S. cuenta con una política que garantizan la protección, almacenamiento y buen uso de sus datos personales según lo establecido en la legislación vigente lay 1581 de 2012. Los derechos como titular de la información los puede ejercer por medio de nuestros canales de comunicación teléfono 9017160 o al mail comercial@creacionesysuministros.com
Confidencialidad de la información: El laboratorio es responsable de la gestión de toda la información obtenida o creada durante la prestación del servicio de calibración, a partir de la aprobación de esta cotización. Esta información que se considera del cliente y se tratara de manera confidencial a excepción de los casos en que sea requerido por la ley o autorizado por las disposiciones contractuales para revelar información confidencial; de igual manera cuando se realicen evaluaciones por parte del organismo nacional de acreditación.

12. Servicio al Cliente: Los requerimientos sobre la solicitud, ofertas y/o contratos serán resueltos antes de iniciar el servicio, en caso de dudas comuníquese número de teléfono 9017160 o al mail servicioalcliente@creacionesysuministros.com Sus quejas respecto al servicio puede hacerlas llegar atreves del mismo correo y desde allí lo guiarán y darán respuesta según lo establecido en el procedimiento CS-SC-PR-002-Procedimiento Gestión de quejas y salidas no conformes.

13. Garantia del Servicio: El sistema de gestión Integral del laboratorio de Creaciones y Suministros SAS esta implementado bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboartorios de ensayo y calibración"; garantizando las condiciones de calidad en la prestación del servicio. Los resultados obtenidos por los ítems bajo caibración se derivan del momento y condiciones bajo las cuales se realizo la calibración por ende este **NO TIENE GARANTIA,** Creaciones y Suministros SAS no se responsabiliza de los perjucios que pueda ocasionar el uso inadecuado de los equipos posterior al servcio.

14. Recuerden consultar nuestro alcance de acreditación y CMC antes de cualquier aprobación, en el siguiente enlace. https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/organismo-o-razon-social/